

LA MARCHA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

«JOVENTUT FEDERAL»

Calle de Augusto, núm. 14

SE PUBLICA LOS SABADOS

Tarragona 26 de Julio de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE 1'50 pesetas.

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 29

RAMON DE CALA

El domingo próximo pasado presencié Jerez de la Frontera un espectáculo conmovedor: verdadera manifestación de duelo público.

Un entierro se dirigía lenta y solemnemente al cementerio, seguido de un acompañamiento numerosísimo de personas correspondientes á todas las clases de la sociedad. El féretro iba conducido á hombros de silenciosos obreros que se remudaban con suma frecuencia, no para descansar de fatigas que no habían tenido tiempo de sentir, sino para participar en mayor número del honor de conducir á la última morada el cadáver de hombre queridísimo.

¿Quién era el muerto?

Ramón de Cala.

Ramón de Cala era uno de los últimos representantes de aquella generación que tuvo ideales políticos y sociales expansivos, y que, á realizarlos, consagraba todas sus energías, así tuviese que afrontar prisiones ó comer el pan de la emigración. Hoy nadie entiende de estas cosas. El lucro personal no concibe que haya quien muera en la pobreza, pudiendo, á quererlo, disfrutar de las consideraciones y del bienestar que dan los altos puestos y la elevada posición.

Cala había nacido con las más felices disposiciones y aptitudes, á las que nunca concedió importancia; y tanto es así, que solamente sus íntimos amigos saben que era músico y poeta. Hacía versos excelentes y cantaba de un modo admirable con voz de bajo agradabilísima. Acaso solamente fué conocido el insigne demócrata, republicano federal y socialista como orador distinguido entre los buenos, porque de ello dió repetidas muestras en el Congreso y en el Senado, y como periodista de grandes recursos, por ser público en la prensa cuanto á su pluma era debido.

Pero no fueron estas prominentes facultades el distintivo de Cala. Cala, ante todo y más que todo, fué un carácter. *Tal es mi deber*, decía, *y he de cumplir con él*. Y, en efecto, lo cumplía, aun cuando en perspectiva viera la cárcel ó la emigración, ó bien aunque tratase de hacer variar sus propósitos el halago del poder.

Cala pudo ser ministro, y no lo fué por no querer aceptar los compromisos personales que tenían contraídos algunas de las personas que habían de ser sus compañeros de gabinete. Pudo ser rico con sólo haber atendido más á sus intereses y menos á los que él llamaba sus deberes para con los demás. Y es que, cuando creía recta una senda, por nada ni por nadie torcía su camino.

Poco antes de la revolución de Septiembre, Cala se reveló como notable periodista en una larga y sostenida polémica sobre democracia y socialismo que tuvo con Roque Barcia en el periódico que este hombre público dirigía á la sazón en Cádiz. A consecuencia de esta polémica, y, sobre todo, á causa de sus trabajos revolucionarios, Cala se hallaba preso en la cárcel de Cádiz en la madrugada del 19 de Septiembre, momento en que el pueblo secundó el levantamiento de la escuadra de Topete, y sacó por la fuerza á Cala de su prisión.

Cala, en el acto, formó parte de la Junta revolucionaria; fué á poco alcalde de Jerez; en seguida diputado por aquella circunscripción en las Cortes Constituyentes del 69 al 71; senador luego por Gerona del 71 al 73;

perteneció á la Asamblea Nacional del 73, y, por último, fué diputado constituyente de las Cortes de la República federal del mismo año de 1873.

Colaboró activamente con Fernando Garrido en el periódico *La Igualdad*, cuando Benot lo dirigía, y después del golpe de Estado de Pavia el 3 de Enero del 74, emigró á Lisboa á colaborar en el periódico de grandes dimensiones dirigido también por Benot, titulado *Europa*, en el cual escribían asimismo con regularidad Pi y Margall, Figueras, Estévez, Fernando Garrido, Noquet, á veces Víctor Hugo, y otros periodistas eminentes. Esta publicación no podía ser del agrado de los Gobiernos de España y Portugal, por lo que el portugués, cediendo á las exigencias del español, expulsó á Benot de Lisboa y mató el *Europa*, á pesar de los esfuerzos de Cala por sostenerlo.

He aquí otro rasgo de Cala. Por hacer bien (anhelo de toda su vida), y con el fin de allear recursos para los míseros emigrados españoles, que de todo carecían, tuvo el extraño pensamiento, contando con sus grandes facultades, de dar representaciones en el Teatro Español de Lisboa. Y el éxito coronó de tal modo sus esperanzas, que los emigrados tuvieron algún tiempo pan para comer. Cala cantaba con tal maestría que no tuvo inconveniente en lucir su voz delante del gran Tamberlick su amigo y correligionario.

De Lisboa, regresó Cala á Cádiz donde halló persecuciones y molestias policíacas tan frecuentes que para sustraerse á ellas y gozar de algún reposo se fijó en Cuevas de Vera, provincia de Almería; donde ajeado de la política ha pasado la mayor parte de los últimos años de su vida.

A Jerez volvió accidentalmente hace algún tiempo acompañado de su esposa, único amor de su vida. Allí tuvo la desgracia de perderla, y su aflicción fué tanta, y aniquiló de tal modo sus energías, que Ramón de Cala dejó de ser el varón fuerte y de entereza inquebrantable que antes era. No encontrando consuelo en su ciudad natal regresó á Almería; pero conociendo que se acercaba su fin, hizo que su hijo don Luis lo llevase á Jerez, donde ha fallecido rodeado de la estimación universal.

Fuó una de las figuras más prominentes de la época revolucionaria y uno de los hombres públicos más considerados, en la política española, por la fe con que profesaba sus convicciones, sin rehuir ninguna clase de sacrificios.

TAMBIÉN YO

«Sólo el cumplimiento de un ineludible deber me hace ocupar una tribuna donde tantos ilustres varones tienen anunciada su presencia.»

No llegué jamás á imaginar que yo llegara á más ni España á menos, pero las circunstancias cambian y así se ve que lo que ayer parecía un sueño, una utopía, hoy se tiene como artículo de fé porque ha habido medios para comprobar la veracidad de su existencia.

¿Quién hubiera sido capaz de creer que los católicos enemigos declarados de la libertad del pensamiento, de la prensa y del derecho de reunión y asociación llegaran un día á publicar periódicos, fundar sociedades y dar mítins de propaganda (que no son otra cosa sus congresos) como cualquiera de los mu-

chos herejes que tiene ya señalados para almorzarse el señor Pedro Botero?

¿Quién creyera que los fieles discípulos de Jesucristo, las mansas ovejas del celestial rebaño, habían de volverse fieros tigre hambrientos de sangre y de exterminio?

Cuando tales cambios se observan, cuando tales metamorfosis se verifican á través de los años ¿hay nadie que sea capaz de predecir lo que puede suceder mañana?

No creíamos que tan pronto arrojaran el antifaz los señores congresistas católicos, pero la autorizada voz de don Antonio Serrano, conóngo de Tuy nos ha hecho salir de nuestro horror al comunicarnos que solo dos posturas les toca adoptar:

«De pié para combatir
De rodillas para orar»

Y es seguro que á haberse acordado de los padres Román y Sarmiento hubiera añadido:

Muy de frente para dar,
tendido para engullir.

Pero se conoce, y libreme Dios de equivocarme, que es muy corto de memoria y á eso sin duda se deben otros olvidos que ha sufrido en el curso de su peroración.

Enumera los hechos notabilísimos que registra la historia debidos á las órdenes religiosas, y empieza por el descubrimiento de América, pintando con patéticos colores la entrevista de Colón con los frailes de la Rábida, las peripecias del viaje y como coronamiento á tal obra el solemne momento de la implantación de la cruz en el nuevo mundo y se olvida de decir que reverendos religiosos eran los que encendieron las hogueras de la inquisición para apagar en ellas el fulgor de cerebros tan potentes como el de Servet y aterrorizar el ánimo de espíritus tan fuertes como el de Galileo que pronunció aquel significativo

e pur se mouve

con toda la convicción de su alma grande y poderosa.

Se olvidó también de que á las comunidades religiosas se debieron siempre las luchas intestinas de nuestra patria y que á ellas y no á otros corresponde el honor de las pérdidas de las colonias.

J. BRÚ FERRER.

Artículos del Maestro.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nos avergüenza el estado de la instrucción pública en España. Nos avergüenza, sobre todo, cuando vemos la indiferencia de nuestros hombres de Estado por generalizarla, y el íngun interés de la gente acaudalada por favorecer obra de tanta transcendencia.

En los Estados Unidos, solo el de Nueva York ha invertido el año 1899 en instrucción pública más de treinta y nueve millones de pesetas. La Universidad de Chicago ha tenido desde el año 1899 un bienhechor que le lleva dados 7.686.000 pesos. ¿Dónde están aquí los bienhechores de las escuelas? ¿Qué hombre de Estado hay que se atreva á poner para la instrucción en el presupuesto de gastos ni siquiera un millón de duros?

No tenemos un solo hombre político que conozca las necesidades de la nación y esté á la altura de las circunstancias. No tenemos ciudadanos que cifren su gloria en levantar monumentos á la enseñanza y á la ciencia. Cuando hay uno que deja fondos para la creación de una ó más escuelas ó

los da con el fin de dotar de edificio un Instituto, llega á parecernos, aun siendo español, un hombre de distinta raza.

Para templos abren aquí los acaudalados la bolsa. La abren mejor para construir plazas de toros que para erigir escuelas. Protegían antes los nobles la gente letrada, imitando á Mecenas; hoy, ni esto hacen; saben más de caballos que de letras.

¿Qué Observatorios, qué Museos, qué Bibliotecas conocéis debidos á particulares? Si algún Museo ó alguna Biblioteca recordais, de gentes modestas más que de altas fortunas las vereis nacidas. Está, al parecer, reñida la fortuna con la ilustración de los pueblos.

Los gobiernos tampoco saben estimular á los ciudadanos. Prodigan más los honores á los que matan que á los que dan la vida, más á los imbéciles que lo solicitan que á los bienhechores que lo merecen.

Ni cómo han de estimular á los ciudadanos á que se sacrifiquen por la enseñanza, hombres que la posponen á la religión, á la guerra, á la holgura de las clases pasivas, al escandaloso fausto del alcázar de los Reyes? *Regis ad exemplum totus componitur orbis.* Aquí el Estado es el peor de los ejemplos.

F. PI Y MARGALL.

MANOJITO PARA "LA CRUZ"

La Cruz en el número correspondiente al día 22 del corriente, después de llamar á nuestra publicación papellito, y calificarnos de cleróforos y difamadores, al igual que á todos los periódicos liberales que han pedido justicia respecto al asunto del P. Román, nos dice que guardamos pocos respetos al octavo mandamiento, al asegurar nosotros que *La Cruz* había dicho lo mismo que, respecto al P. Román, dijo el periódico *Diario de Barcelona*.

Nuestros pocos respetos al octavo mandamiento, no nos valen lo que al director de *La Cruz*, al cual, mi querido amigo Antonio Gabiñau, de Reus, le presentó en público en un bien escrito artículo titulado *Las mentiras de un hipócrita*, contestando á falsedades que el director aludido se permitió publicar contra el señor Gabiñau; cuyo artículo fué publicado en el semanario republicano *La Justicia*, en el que fué presentado el señor Carbonell como un modelo de consecuentes y de hijos.

De lo que dice respecto á las fábulas que inventamos y las ruedas de molino con que obsequiamos á nuestros lectores, no tenga escrúpulos en ponerlos en evidencia que nosotros estamos dispuestos á demostrar á *La Cruz* la verdad de lo que hemos publicado.

¿Fábulas? ¡Si tendrá razón *La Cruz*! ¡Miren si son difamadores esos periódicos liberales de Barcelona! ¡Lo que inventan! ¿No la tomaron esos periódicos con otro cura, ó el que tal ropaje vestía, diciendo que una tierna niña al verse sola en la plaza se arrimó á la pared de la iglesia de San Pedro; que en aquel momento salió de la misma un cura bajito, el cual le llamó cariñosamente ofreciéndola una estampa; por lo que la inocente niña dió las gracias al cura y aun se avino á ir con él al interior de la iglesia cuando se lo propuso, bajo pretexto de darle unas medallitas, y ya en la iglesia la atrajo al fondo de un altar y allí el desalmado cura, la hizo objeto de varios ultrajes?

Y agrega ese periódico del diablo, poco después de excarcelación del P. Román,

«Otro atropello clerical.—Ayer prestó declaración ante el Juzgado de instrucción la niña que fué atropellada por un cura en la iglesia de San Pedro y de cuyo hecho nos ocupamos extensamente.

Ha correspondido la instrucción del sumario al Juzgado del Parque, escribíanla el señor Simarro; la niña atropellada, acompañada de su madre ha rendido declaración, ratificando los extremos de que hemos dado cuenta y acompañando una de las estampas que el cura le dió para que callara al tenerla en el interior de la citada iglesia.»

Ya vé, señora Cruz, que fabulitas le presento para ponerlas en evidencia, guardando para más tarde otras que, sin duda, serán de su agrado por lo sabrosas que son.

Alguna vez habíamos de estar conformes con La Cruz.

Días atrás pedía á la empresa del gas que no rebajase tan apretadamente la presión á media noche. He aquí en lo que nosotros estamos conformes; pero nos parece que La Cruz no ha meditado bien la súplica, porque como se las compondrán, si la empresa accede á la petición, el ilustre vijeiteador, Endoba, Geroba y el Mango de la Escoba, para hacer varias visitas en altas horas de la noche, para las cuales los referidos personajes necesitan que haya poca luz?

Sin embargo, si nosotros hubiésemos pedido lo que pidió La Cruz á la empresa del gas; le hubiéramos suplicado que colocara una lamparilla en ciertas inmediaciones del convento de los carmelitas, para que no se repitieran los desmayos y comedias de Endoba, cuyos resultados los paga una pobre jóven teniendo que sudar, honradamente, el sustento para ella y su infortunada hija.

En Montorroso hallándose tocando las campanas unos muchachos de corta edad, cayó una chispa eléctrica en la torre de la iglesia, quedando muertos en el acto dos niños y heridos tres más.

Sin duda, que si en la torre hubiesen colocado la estatua de Geroba, el Caballero de la Triste Figura, ostentando un pararrayos, ahora no tendríamos que lamentar tan sensible desgracia.

¿Verdad señora Cruz?
UN JÓVEN REPUBLICANO FEDERAL.

El libre cultivo del tabaco

Se impone verdaderamente, si queremos salvar la agricultura, que se conceda el libre cultivo del tabaco. En plena decadencia la producción agrícola, sin remuneración el duro trabajo, faltos de pantanos y canales, sin las ventajas de la moderna maquinaria aplicada, al cultivo de los terrenos, no hay porvenir para la madre de toda industria y comercio.

Los cambios bruscos de la naturaleza y nuestras relaciones mercantiles no tan completas como es debido con otras naciones, males añadidos á la incuria oficial, nos imponen el deber de hablar alto y claro.

Se habla de regeneración y se cita el deber al trabajo; pero quienes tal dicen ni trabajan, ni permiten trabajar, pues estancan el trabajo, y viven de la holganza cobrando los dividendos de sociedades monopolizadoras, aunque el dinero no sea más que sangre y hambre del pobre. Se han perdido las colonias, y cuando sin mengua de su capital podrían ocupar brazos en la península, á título de intereses bastardos compran mal tabaco á los enemigos de ayer, niegan la vida á los de aquí, y lucran en la miseria que á nuestros campos devora.

Y es indubitable que nuestro país es favorable al cultivo del tabaco, mucho más cuando la vid no ha dado los resultados apetecidos. Que es cierto también que por condición propia nuestro tabaco sería mejor que el Virginia, y que al propio tiempo, dada la crisis obrera que se experimenta, llegaríamos á un foco explotador, por cuyos productos podría competir con toda Europa y con las clases privilegiadas de América.

El Estado, que en ello podría tener justa y merecida ventaja, no apoya como es debido la solicitud del libre cultivo del tabaco. Recordamos que hace años á invitación del malogrado don José de Carvajal se logró la

adhesión de más de la mitad de los diputados en favor de esta causa; ¡plástima que los compromisos de partido impidieran la realización de tan justo propósito! Hoy, perdidas las colonias, es de actualidad tal problema, como lo revelan la solicitud de los pueblos de la región valenciana, el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona pidiéndolo para Cataluña y provincias que lo deseen, y las conclusiones del Congreso Agrícola de Burgos en las que se aboga por el libre cultivo, y que se obliga dar el mismo señor Canalejas mañana que ocupase el poder.

Comprendemos el interés de los privilegiados que cobran de la Arrendataria, aunque es general el odio á los trusts. Pero como todo se debe á los intereses generales, que obligan á sucumbir á los particulares, y como interés general y patriótico es la Agricultura, por ella pedimos la satisfacción de un derecho, aunque ahora quiera concederse como merced.

El estado precario de nuestra agricultura obliga á la constante emigración á la ciudad, en la que cada labriego es una nueva boca y otros brazos que para vivir llevan feroz competencia. Con ello el problema social reviste pavorosas consecuencias. Obra de pacificación entre el capital y el trabajo sería evitar la lucha, y á la par que el obrero de fábrica obtiene ventajas, las obtendría también el infeliz labriego. Aquí que por el suelo y por la fabricación habría condiciones de vida, importa mucho que el Estado á nadie las niegue. Producción, laboreo y exportación serían riqueza para todos. Hasta los impuestos podrían rebajarse por lograr nuevas fuentes de riqueza. El mismo monopolio, con acertada investigación no saldría con ello perjudicado; del extranjero sacaría abundante fruto.

Deber tenemos de aprovechar las condiciones del terreno; pocos se encontrarían como los de nuestras costas para cultivar el tabaco; de seguro que producirían más que los tres millones de francos, valor de la exportación de verduras y hortalizas á Francia.

Sobre todo en Mataró, en donde estas líneas escribimos, hay que notar que la exportación descende. El mercado de hortalizas que á nuestro esfuerzo se debe, va menguando y la miseria se vislumbra en lontananza. La baja de los francos acompaña la general pérdida y sólo egoístas y traficantes viven de nuestro trabajo.

No se nos escuchó después del mitin celebrado; callaron los ministros de Agricultura, á los telegramas enviados. El Estado no ha satisfecho nuestras justas aspiraciones. Es hora de preguntar si debemos ser eternas víctimas después de pagar tributos y sacrificarnos. A quien corresponde debe dar la contestación.

Amantes de la legalidad, nos gustaría que se satisficiera por el Estado lo que creemos es de derecho. Si no se logra, enemigos del Monopolio consideramos que lo es también la institución monárquica, y en la soberanía popular, representada por la República confiaríamos; contrarios á la centralización, aspiraremos á que la democracia surgiendo del individuo libre, acepte la autonomía de Municipios y Regiones en la Federación, y ésta consagrando nuestros derechos á la vida y los sociales, legalice lo que la necesidad, la razón y la justicia nos otorgan.

JAIME NONELL Y LLEONART.
Mataró 5 de Julio de 1902.

Consecuencias de un régimen

Un mes tras otro mes siguen las garantías constitucionales suspendidas en gran parte de Cataluña.

Inútil será que abogemos por que se vuelva al restablecimiento de la normalidad. Los Gobiernos, lo mismo los fusionistas que los conservadores, han demostrado que son incapaces de gobernar constitucionalmente aquella región, la cual se encuentra en condiciones parecidas á las que prevalecieron hasta hace poco en la Alsacia Lorena, ó á las que los ingleses aplican á las colonias que llaman de la Corona.

Justificábase el régimen militar en provincias que Alemania acababa de anexionarse y de cuya fidelidad no podía tener garantías

y aun se justifico en las colonias de la Corona que, como Gibraltar, son plazas fuertes y están por añadidura apartadas de la Metrópoli y separadas del territorio que por antonomasia podríamos llamar nacional.

Lo que no se justifica de ninguna manera es que nuestros Gobiernos mantengan sujeta á ese mismo régimen una región enclavada en nuestra Península, región que es á la vez una de las más cultas y florecientes del reino.

Pero no es esto todo. Aun en lo malo siempre cabe algo peor. Porque malo es que estén suspendidas las garantías constitucionales en Cataluña; pero es peor, mucho peor, que los ciudadanos vivan sujetos á la arbitrariedad ó al capricho de algunas autoridades.

En demostración de lo que decimos, véase lo que acaba de ocurrir en Tarragona.

Se publica allí un semanario republicano titulado *La Justicia*. Este semanario insertó en su último número un artículo titulado *La Bastilla*, trabajo completamente anónimo, sin ataque de ninguna especie á institución, clase ni personalidad alguna, y en el que el autor se limitaba á conmemorar la fecha del 14 de Julio de 1789.

Además, entre otros trabajos, el semanario publicaba el siguiente suelto, que copiamos textualmente.

«Se nos han quejado varias personas de esta capital de lo que ha ocurrido durante la festividad de San Pedro y del domingo pasado, en lo referente á los conciertos que las bandas militares dan en la Rambla, lamentándose que de dos bandas que hay aquí no pueda dar concierto una de ellas, ni aun el domingo por la noche.

»Llamamos la atención del gobernador militar de esta plaza para que procure no se interrumpen los conciertos aludidos.»

¿Creerá alguien que el suelto anterior y el artículo cuya síntesis damos son denunciabiles?

Seguramente que no. Pues bien, la autoridad militar de Tarragona, encargada de la censura de la prensa, los ha denunciado.

Ha hecho más. Ha metido en la cárcel al autor de los referidos artículos.

Y como no hay en ellos ni una frase ni una palabra que merezcan ni la denuncia ni la cárcel, preciso será creer que, según el criterio del censor militar de Tarragona, el gran pecado cometido por el semanario *La Justicia* consiste en su filiación republicana.

Parecemos que el abuso de autoridad no puede ser más patente.

Así lo ha reconocido, á juzgar por el siguiente despacho, el capitán general de Cataluña, que ha mandado poner en libertad al periodista encarcelado.

«Tarragona 22 (10-5 n.)
Debido á las gestiones del director de *El Liberal* en Barcelona, acaba de puesto en libertad provisional don Rafael Homedes, redactor del semanario republicano *La Justicia*.

Los republicanos todos están agradecidísimos.—Redón.»

Todo ello demuestra, en definitiva, la necesidad de restablecer el régimen normal en Cataluña. El actual, que se presta, aun sin autorizarlos, á cometer atropellos como el que señalamos, sólo puede engendrar desafectos y odios, peligrosos en todas partes, pero allí más que en ninguna.

(De *El Liberal* de Madrid.)

INSTANTÁNEAS REPUBLICANAS

Francisco Palau y Dalmau.

Hace un año justo que este fogoso y popular republicano era conducido entre los muros de la guardia civil á la cárcel de la calle de Amalia, en Barcelona, acusado del delito de «hablar fuerte» contra lo que entonces y ahora no es permitido atacar.

A los pocos días unióse á él en el mismo edificio y departamento y por idéntico delito, el Director de *El Progreso* Isart Bula. Parece que fué ayer, y sin embargo hace un año que Francisco Palau estuvo *veraneando* forzosamente más de dos meses, hasta que convencido sin duda su Juez instructor de que el decir la verdad en España, no resulta algunas veces delito, fué puesto en libertad. Objeto después de extracta vigilancia y hasta de persecuciones, Palau no desmayó ni desmaya un momento en la labor empeñada, y obrero infatigable y esclavo de sus ideas,

trabaja sin descanso, y recibiendo lecciones de los que él considera sus maestros las difunde y comunica inmediatamente entre sus compañeros temerosos de que les falte el tiempo de aprender las sanas doctrinas que han de llevar á este país al anhelado progreso.

Así es que la figura de Palau puede decirse que en la más popular entre el elemento obrero republicano de Barcelona, y su simpática presencia cuando vá á tomar parte en un *meeting* siempre es recibida con una salva de aplausos.

Aunque de temperamento nervioso, sabe imponerse á las circunstancias y obrando siempre con prudencia y cordura, ha logrado lo que otros correligionarios no consiguieron por ser demasiado exaltados. Sus discursos son muy cortos y sus arengas persuasivas convencen al que le oye por primera vez.

Amante como el primero de su familia, muchas veces la paz y tranquilidad que reina en su hogar, le retienen, para dar rienda suelta á sus expansiones políticas.

Querido y apreciado de los prohombres del partido en Valencia y Cataluña, la figura de Francisco Palau no tardará en ver una de la de los heraldos de la República española.

KATIPUNAN.
Julio de 1902.

EXTRACTO DEL DISCURSO

pronunciado por don Agustín Martínez Caero la noche del 5 de los corrientes en el «Centro Federal» de Tarragona, en su conferencia sobre «La cuestión social».

SEÑORAS Y SEÑORES:

Desería hablar en la hermosa lengua catalana, puesto que catalanes sois la gran mayoría de los presentes. Pero yo no poseo vuestro idioma, y lo hago en castellano seguro de vuestra benevolencia. Me propongo exponer lo que siento y pienso sobre el problema social, citar sus causas y exponer los medios conducentes á su resolución. Talleyrand dijo que Dios había concedido al hombre la palabra para disimular sus pensamientos. Yo no participo de tal opinión y así es que os hablaré sinceramente y siguiendo los dictados de mi conciencia.

No hay que empequeñecer la cuestión social, las discordias entre patronos y obreros, la lucha entre el capital y el trabajo, atribuyéndolo á agitadores de oficio. Es antigua, antiquísima la lucha por la existencia, que resume el problema social, á causa del egoísmo de las clases directoras al no querer resolverlo, á pesar de ser soluble si se atiende á los principios universales de igualdad y justicia.

En esta cuestión estamos al principio del fin. La solución no está en el máuser, sino en el derecho. La autoridad de la razón debe ponerse en frente de la autoridad social cuando ésta no es justa. El empleo de la fuerza no satisface. Si la injusticia triunfa, quedan los vencidos más oprimidos que antes. Si al contrario, roto el equilibrio del derecho, la justicia de la causa queda nublada por las extralimitaciones que acompañan á los períodos revolucionarios.

En la actualidad los políticos han perdido á las muchedumbres. El pueblo mira con desdén á los que turnan ó quieren turnar en el poder para su medro personal, llámense republicanos ó monárquicos. Yo opino que el pueblo no debe dar su sangre para conseguir el triunfo de un hombre, sea cualquiera. Recordad que Pi y Margall tuvo que salir del gobierno en 1873 por la felonía de algunos de sus propios compañeros. El cambio de gobierno por sí solo no basta para satisfacer las necesidades múltiples del país. Al fin y al cabo, al pueblo hambriento le es lo mismo la «Marsellesa» que la «Marcha Real».

A todos importa que la revolución se haga en el derecho. El desequilibrio que se nota en la sociedad no es obra de Dios ni de la Naturaleza, sino que proviene de las malas leyes.

El derecho romano, con no muy importantes modificaciones, rige las naciones modernas. Y hay que tener en cuenta que Roma conquistó al mundo, y en su colosal imperio apenas unos miles de hombres tenían reconocido y asegurado el derecho á la vida. Es una injusticia que predomine aun hoy aquel derecho pernicioso, estatuido por los patricios explotadores y dominadores de los plebeyos. El derecho de aquel imperio, donde el *pro victis* decide la suerte de todos, se

considera hoy como intangible, á pesar de que favorece abiertamente á los menos contra los más.

Debe reconocerse que el derecho ha dado pasos agigantados; pero en lo que se refiere á la propiedad ha permanecido estacionario. La ley no reconoce más que el derecho individual, sea del hombre ó sea de la persona jurídica, pero no quiere reconocer el derecho colectivista, universal.

Entre los modos de adquirir no figura el título del trabajo que es el más justificado y racional. Y es porque en la antigüedad quien trabajaba era el esclavo, el cual era considerado como una cosa no teniendo por lo mismo ningún derecho. El esclavo pasó después á siervo, á vasallo y más tarde á jornalero en el campo y á obrero en la fábrica. El proletariado está sujeto con cadenas de férreos eslabones á la caprichosa ley de la oferta y la demanda, considerándose al hombre como un simple instrumento de producción. La cuestión que de tales enormidades se origina no pueden resolverla hora más ú hora menos de trabajo, ni el aumento de salario ni tampoco la utópica huelga general. Precisa el benéfico imperio de la ley equitativa y la intervención justiciera del Estado.

Al trabajador se le debe considerar como condueño, y se le debe hacer coparticipé de las utilidades, sin perjuicio de renumerarle además como instrumento. Son igualmente elementos indispensables para la producción el capital y el trabajo. Ambos deben tener participación en el beneficio producido.

Hoy el capital obtiene el beneficio íntegro de la producción, *quia nominor leo*. Urge constituir un nuevo derecho. El derecho á las huelgas debe ser reconocido, reglamentado el trabajo de las mujeres y los niños, establecida la jornada legal de 8 horas, creados los jurados mixtos, previstos los accidentes del trabajo, etc., etc.; pero esto no son más que paliativos, no está aquí el remedio. La herida es honda, y el bisturí solo llega á la superficie, sin conseguir otro resultado que irritar la epidermis. Se imponen, pues, radicales remedios.

HE DICHO.

LA IGLESIA Y SUS RIQUEZAS

«Una cosa te falta; ve, vende to lo que tienes, y dá á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo... San Marcos, capítulo 10 vers. 21.

Es tanta la hipocresía que está reinando, que ya no sabemos á que atenernos.

Dios, según las gentes de solana que se llaman sus representantes ó ministros, es muy perfecto y justo; sin embargo ellos están faltando á sus mandatos y así resulta la farsa meditada de que ellos se escudan con su nombre haciendo de él un medio para poder explotar á todos los ignorantes.

De esta explotación resulta que sirve para hacer una recolección de capitales y riquezas que está en contradicción con las doctrinas del Dios ó Cristo, como dicen estas viboras. El no acumulaba capitales ni tenía palacios donde albergarse; en cambio tenemos á los que se llaman ministros del señor que después de tener encerradas en sus Iglesias, ermitas y demás, tesoros muy grandes, procuran introducirse por todas partes principalmente en todas las grandes empresas ó compañías anónimas para hacer el negocio más redondo y de esta manera estrechan el círculo que tienen formado y poder ayudar á su jefe supremo que dicen está prisionero, para que no se muera de hambre.

Lo mismo hacen en la conversión de las gentes ignorantes á las cuales hacen entender (principalmente á los que tienen buenos capitales) que es imprescindible el hacer de cir misas, rosarios y toda esa colección de zarandajas y decirles que de esta manera podrán entrar en el cielo; pero como todos los que abundan en los grandes capitales ó tienen recaudados buenos tesoros no pueden entrar en el reino de los cielos según el evangelio de san Marcos que hace decir á Cristo que «Más fácil es que pase un camello por el ojo de una aguja, que el rico entre en el reino de Dios». Ya lo veis hipócritas y farsantes, como vosotros mismos estais en contradicción con vuestras teorías; no haceis más que un negocio y explotais la religión que habeis tenido, á bien dar el nombre de católica. Para más escarnio ostentais en los altares las imágenes de algunos hombres perfectos adornados con ricas joyas y deslumbradoras pedrerías, cosa que sale de la razón natural. ¿Tiene nada de extraño que las personas sensatas tengan odio contra vosotros?

La religión cristiana es muy buena, pero vosotros, hipócritas, no tenis abnegación para cumplir sus mandatos y de aquí que os hayais vuelto unos mercaderes. ¡Ay de vosotros si Cristo volviera á la tierra, porque os trataría peor que á aquellos mercaderes á quienes arrojó del templo á latigazos!

Volved la vista atrás y vereis la miseria, el hambre, y la necesidad que pasan todos los pobres y de seguro que si tenéis corazón vendereis vuestras riquezas y tesoros y lo repartireis entre todos los pobres que existen y en una hora ganareis lo que llevais perdido en veinte siglos.

LUTERO.

Tarragona.

Sección de noticias

Denuncia y encarcelamiento

A consecuencia de la denuncia de que por parte de la autoridad militar de esta plaza fué objeto el penúltimo número de nuestro apreciado colega local *La Justicia*, fué encarcelado el lunes nuestro querido compañero de redacción don Rafael Homedes Mundo; autor de un artículo titulado *La Bastilla*, conceptualo como pecaminoso.

Debido á las gestiones del director de *El Liberal* en Barcelona don Darío Pérez, el día siguiente fué puesto en libertad provisional.

Durante la estancia del señor Homedes en la cárcel, no fué objeto de ninguna de las atenciones que acostumbran á tenerse con los presos políticos.

Soplan por lo visto vientos de *fronda*.

El octavo mandamiento

La Cruz nos acusa de tener pocos respetos al octavo mandamiento, diciendo que LA AVANZADA sostuvo la inexactitud de que lo publicado en dicho diario clerical referente al asunto *sucio* del escolapio P. Román, estaba copiado del *Diario de Barcelona*.

Falta á la verdad el *escribidor* del periódico carlo-integrista, pues nosotros dijimos en nuestro número último que *La Cruz* decía lo mismo que el *Diario de Barcelona*, lo cual no es decir que lo había copiado textualmente.

La gente de *La Cruz* falta al octavo mandamiento, al cuarto y á... varios más.

Ad majorem gloriam Dei.

El Septimo mandamiento

La Cruz inserta diariamente gran número de telegramas, consignando que son de su servicio *especial y exclusivo*.

Por una rara casualidad, los tales telegramas son exactamente iguales á los que publica *El Noticiero Universal* de Barcelona en su edición de la noche.

Sin embargo, podemos asegurar que los aludidos despachos son *auténticos y reales*, pues sabemos quien los expide.

El señor corresponsal de *La Cruz* se apellida *Tijeras*, por más señas.

Ya lo saben los mal pensados.

Animado por todos conceptos fué el baile celebrado ayer en el «Centro Federal».

Mañana por la noche se efectuará otra reunión familiar para satisfacer los deseos del elemento joven de dicho Centro.

Se nos han acercado algunos médicos de esta capital, encargándonos preguntarnos á su compañero el doctor don A. Rabada, si el último párrafo de su «Carta Abierta» dirigida al señor don Antonio Aguado Marinoni, inserta en la «Correspondencia Médica» de Madrid en su número 1714, se refiere á médicos con ejercicio en esta capital; pues ignoran que ninguno de ellos haya devengado estancias en este Hospital civil que hayan debido ser pagados por sus compañeros, como tampoco que haya tenido que abrirse una suscripción para socorrer á un profesor á los cuatro días de enfermedad, ignorando también que se haya procedido al embargo de bienes de un compañero por falta de pago de la correspondiente patente.

Quedan complacidos los solicitantes y esperamos que el señor Rabada, dará cumplida explicación pública á sus compañeros de profesión.

El *Diario de Tarragona* pretende combatir nuestro sueto referente á lo ocurrido en el Ayuntamiento con motivo del dictamen de la comisión de aguas que afectaba directamente á los vecinos de las afueras de San Francisco.

No nos ha aconvenido el colega con sus observaciones, porque; ó los señores que forman la comisión de aguas, esta vez arquitecto inclusive, son *uns curts de gambals* y por lo tanto no saben lo que se hacen, ó es que solamente ha de prevalecer en el municipio, el criterio sustentado por los amigos del *Diario*.

Si es así, huelgan dictámenes, proposicio-

nes, iniciativas y todo lo que tienda al mejoramiento de un pueblo que en otra época fué Tarragona. Solamente será aceptable lo propuesto por la agrupación de los señores del margen, que tan bellas cualidades reúnen.

Por lo demás, el *Diario de Tarragona* puede continuar la racha de artículos, que casi á diario publica con el llamativo epígrafe de *Intereses locales* y repetir una y cien veces que Tarragona sucumbe, que los obreros perecen de hambre, que la emigración aumenta por falta de trabajo, que el Ayuntamiento tiene el ineludible deber de velar por los sagrados intereses de *nuestra querida* Tarragona, porque si señores, aquí hace falta mucho patriotismo, mucha abnegación, mucho desprendimiento, gran desinterés; protección á las industrias; ¡ARRIBA LOS CO-RAZONES!, y efectivamente, se presenta ocasión de proteger á determinadas industrias y el *Diario* les niega el agua y la luz.

¡Oh, el amor á Tarragona!

Hemos recibido un nuevo comunicado con la firma de don Tomás Sans, que en el próximo número insertaremos.

La revista local *Patria* ha organizado un pequeño concurso literario, primero de la serie que se propone celebrar.

Se adjudicará un premio al mejor cuadro en prosa de costumbres del campo de Tarragona y dos *accesits* á los trabajos que sigan en mérito al premiado.

El sábado de la semana pasada falleció en esta ciudad doña Antonia Nolla Xatruch, cariñosa madre de nuestro estimado amigo y correligionario don José Pujals.

Reciban nuestro amigo y demás familia nuestro más sentido pésamen por pérdida tan sentida como irreparable.

Anoche se estrenó en el Ateneo el hermoso drama *Aurora*, original de nuestro querido amigo el aplaudido autor de *Juan José* y *El Señor Feudal*, don Joaquín Dicenta.

El próximo número haremos una reseña de tan inspirada obra.

Hemos recibido infinidad de quejas por el modo de proceder del recaudador de la zona de Montblanch don Juan Giró, en el desempeño de su cometido, llamando la atención de quien corresponda para que haga comprender á dicho recaudador la obligación que tiene de no estralimitarse en el cumplimiento de su deber.

Por hoy no somos más explícitos; lo seremos si dicho señor da lugar á nuevas quejas por parte de los amigos que nos las han formulado.

Llamamos la atención del señor Pallarés para que dé las órdenes oportunas á los vecinos de las últimas casas de la calle de Pons-Icart, para que no echen la basura en la cantera de la Pedrera, pues se dá el caso que lo hacen mientras los operarios trabajan en ella.

No podría evitarse que se obsequie á los aludidos obreros con *regalitos* tan sucios y de tan desagradable olor?

Procedente de Buenos Aires, donde reside, ha llegado á esta capital, su ciudad natal, el hoy súbdito argentino don Angel Artal empleado en el ministerio de Agricultura de aquella República. Desearíamos le sea grata su estancia en esta á nuestro ex-compatriota.

Durante la presente estación veraniega, á contar desde hoy, todos los días festivos se servirán granizados de varias clases y á precios económicos, en el establecimiento de bebidas «L' Desengany», sito en la rambla de Castellar, núm. 35. En la seguridad de que sus favorecedores quedarán complacidos de su esmerado servicio, nos permitimos recomendarlo á nuestros lectores.

En la ebanistería que el señor Alarma posee en la calle del Conde de Rius, ha expuesto nuestro querido amigo don Pedro Ferrán, varios preciosos cuadros pictóricos que demuestran los excelentes resultados de sus estudios en la capital de la nación.

Calurosamente felicitamos al amigo Ferrán por sus progresos en el inspirado arte de Murillo.

Nuestro estimado colega *La Justicia* nos permitirá aclarar ciertas suposiciones del *malicioso*.

Las industrias establecidas en las afueras de San Francisco son dos una de ellas es propiedad de nuestros particulares amigos, señores, Sans hermanos, que se dedican entre otras á la industria de curtidos, única en su clase que existe en Tarragona. Otra de las industrias instaladas en dichas afueras y á la cual el *Diario de Tarragona* le ha negado la luz y el agua es el taller de cal-

zado, propiedad de nuestro distinguido amigo y correligionario don Antonio Miró.

En dichos talleres trabajan buen número de obreros de ambos sexos.

Esta es la verdad.

En otro lugar del presente número reproducimos el bien escrito artículo que con motivo de la denuncia de nuestro querido colega local *La Justicia* publica *El Liberal* de Madrid en su edición de anteayer.

Infinitamente agradecemos al colega madrileño su defensa para que cese cuanto antes el estado excepcional de derecho en que vivimos en esta provincia.

LA AVANZADA se vende en los puntos siguientes:

En Tarragona, kiosco de Juan Mestres, Rambla San Juan, (frente al café del Centro), Kioscos de J. Munté, Rambla San Carlos, frente al café La Unión y Rambla San Juan, (frente á la calle Conde de Rius).

En Reus, librería de Pedro Tost, Arrabal de Jesús.

En el kiosco de Juan Munté, Rambla, frente al café Tarragona se necesitan varios muchachos para la venta de periódicos.

Movimiento federal

En breve emprenderán un largo viaje de propaganda republicana federal nuestros correligionarios los señores don Emilio Rodríguez y don Francisco Pi y Arsuaga, de Madrid. Comenzarán la serie de mitins que se proponen celebrar por Calatayud y Zaragoza, y continuarán por Pamplona, Irún, Hendaya, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Santander, Miranda, Palencia, Venta de Baños, Valladolid, Medina, Zamora y Salamanca.

De todos estos puntos reciben á diario noticias que les aseguran del entusiasmo con que ya se los espera.

A iniciativa del Comité municipal republicano federalista de Mataró se celebró en aquella ciudad con una velada y *lunch* en el Centro del partido la fiesta conmemorativa del 14 de Julio.

Pronunciaron elocuentes frases nuestros correligionarios señores Ferré, presidente de la Juventud federal, Picast, Marqués, Mauri, Floriach, Nonell, Cuadras, Barangé, Pons, Fontanals, Sans, Fábregas, Abril, Bo y Singla, Román-Jori y Miguel Gaudier del Club federal *Los Girondinos*, de Barcelona, Viñas Grau y el presidente del Comité señor Cabot y Oimé, que resumió.

La Juventud republicana federal proyecta en breve celebrar dos mitins de propaganda en Alella y San Celoni (provincia de Barcelona).

En el Centro Federal de Madrid se celebró el día 20 una velada necrológica en honor del eminente escritor revolucionario y consecuente federal don Ramón de Cala y Barca, fallecido recientemente en Jerez de la Frontera.

Hicieron uso de la palabra don Julio Díaz, que recomendó se agruparan los jóvenes federales para la propaganda de sus ideales; Carvajosa, que siendo libertario, reconoció que el único partido político verdaderamente revolucionario era el republicano federal; nuestro compañero en la prensa, Manuel María Iglesias, recordó la labor de Cala para la emancipación de los trabajadores, y puso de relieve la propaganda social que han hecho los federales desde el año 54; don Emilio Rodríguez hizo la historia de don Ramón de Cala como revolucionario y político, y resumió los ideales que ha sustentado la democracia federalista, sus luchas y su labor revolucionaria, anunciando la propaganda federal que en breve emprenderán por distintas regiones del noroeste de España él y nuestro amigo señor Pi y Arsuaga; el señor Rodríguez Navas dedicó un sentidísimo recuerdo á Cala, con elocuente frase, siendo aplaudidísimo, y don Jerónimo Palma, que presidía, hizo el resumen; recordó el libro de Cala, *El problema de la miseria*, y hablando de la revolución, dijo que esa palabra, que no debe ponerse en la boca en vano, ya que son los pueblos desgraciados los que la necesitan, estos pueblos deben ir á ella en busca de la felicidad y de su dignidad.

Todos fueron aplaudidos por el público que llenaba el salón.

SECCION DE ANUNCIOS

SALÓN DE BARBERÍA

DE

Francisco Jauradó

Especialidad en el corte de cabello y la barba. Servicio á domicilio. Abonos

APODACA, 8.—TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.
Para Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Calle de Misericordia 3, Tarragona.—Teléfono n.º 45

‘L DESENGANY

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

DE

José Rull

Rambla de Castelar, núm. 35.—Tarragona

Gran surtido de vinos y aguardientes de todas clases. Especialidad en rons y cognacs de las más acreditadas marcas.

Exquisitos vinos del priorato

Aceites puros de oliva

SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar.—35

GRAN TALLER FOTOGRAFICO

DE

TORRES

36 Rambla de Castelar, 36, entresuelo jardín

ESPECIALIDAD

en retratos inalterables al Foto-Platino

Fotografías de don Francisco Pi y Margall

36 Rambla de Castelar 36 entresuelo jardín

LA BATERIA

DE JUAN ESTIL-LES

Establecimiento de vinos y aguardientes

Rambla de S. Juan núm. 39

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

Todo á precios sumamente económicos. Especialidad en el servicio á domicilio.

Se sirve cerveza de primera calidad.

Rambla de San Juan, núm. 39. Tarragona

Obras

À 3 REALES TOMO

- J. Rizal.—Noli me tângere.
 - P. Kropótkine.—La Conquista del pan.
 - Idem.—Palabras de un rebelde.
 - E. Zola.—Teresa Raquin.
 - Idem.—Nantas.
 - Idem.—El mandato de la muerte.
 - Victor Hugo.—Nuestra Señora de París (2 tomos).
 - Idem.—Los trabajadores del mas. (2 tomos)
 - Idem.—Noventa y tres. (2 tomos).
 - Blasco Ibañez.—Arroz y tartana.
 - Idem.—Sebastián Roch. (La educación jesuítica).
 - L. Tolstoy.—Amor y Libertad.
 - Idem.—La esclavitud.
 - Idem.—Resurrección. (2 tomos).
 - Idem.—La guerra y la Paz. (3 tomos)
 - Idem.—Ana Karenine. (2 tomos).
 - Idem.—Amo y Criado.
 - Idem.—Placeres Viciosos.
 - Voltaire.—Diccionario filosófico. (6 tomos).
 - Maximo Gorki.—Los Vagamundos.
 - Eliseo Réclus.—Evolución y revolución.
 - S. Faure.—El dolor universal. (2 tomos).
 - Octavio Mirbeau.—El jardín de los suplicios.
 - Guy Maupasant.—La Mancebía.
- Y otras que tienen publicadas estos autores y de los demás que editen las casas F. Sempre, de Valencia; Maucci,—Lezcano y C.—Ambos Mundos, de Barcelona.

A 2 reales tomo

- Pi y Margall.—Trabajos sueltos.
- Idem.—Dialagos y artículos.
- Idem.—Estudios sobre la Edad Media.

Pi y Arsuaga.—El Cid Campeador.

Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, 19, 2.º, Tarragona.—Librería de Pedro Tost, Arrabal bajo, Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

SE VENDE

una taberna situada en la Rambla de San Juan, de Tarragona.

Dará razón en la Redacción y Administración de este periódico, calle de Augusto 14, Tarragona.

COGNAC MOULIETTE

4 estrellas

20 AÑOS DEPOSITADO EN TARRAGONA

(garantizado)

PESETAS 6 LA BOTELLA

Gran Café de las Siete Puertas

Plaza O'zaga núm. 10.—Tarragona

(Teléfono núm. 15.)

La Joya del Centro

DE

JOSÉ RIOLA

22, Rambla de Castelar, 22

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva.

SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar, 22.—TARRAGONA.